



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.212

**MAT. : AUTORIZA PERMISO LABORAL
POR MUERTE DE PADRE A SRA.
CINTHIA SALAMANCA VILLA**

LAJA, 21 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1) Solicitud de permiso laboral Ley N° 20.137 (Fallecimiento Padre) presentada por Sra. CINTHIA SALAMANCA VILLA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso laboral por muerte de padre a CINTHIA SALAMACA VILLA, Rut N° , Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., a contar del 21 al 23 de noviembre de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal